

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 35 TREINTA Y CINCO.
H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA, MICHOACÁN, 2021 = 2024.**

Sesión Ordinaria de Cabildo del día Miércoles 15 quince de Febrero de 2023. Siendo las 11:00 once horas del día quince de Febrero de dos mil veintitrés en el Salón de Sesiones del Edificio Sede del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, bajo la Presidencia del Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento la C. Rosa María Medina Rodríguez, Síndico Municipal, así como los Regidores C. Adrián Jerónimo Iñiguez, C. Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa, C. Josefina Aparicio Alejo, C. Miguel Ángel Prado Aparicio, C. Yohana Celia Erape Mercado, C. Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, C. Rebeca Sánchez Espicio, asistidos por el Profr. Eliazar Jiménez Blas Secretario del H. Ayuntamiento, a efecto de celebrar sesión Ordinaria de cabildo, bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes.
2. Verificación del Quórum legal.
3. Instalación legal de la sesión.
4. Lectura, Aprobación y en su caso Rectificación del acta anterior, de la sesión Ordinara de cabildo número 34.
5. Presentación, Análisis y en su caso Aprobación, de la compra de una camioneta para patrulla de Seguridad Publica.
6. Presentación, Análisis y en su caso Aprobación, para ratificar el subsidio durante este año 2023 por la cantidad de \$3,000 tres mil pesos mensuales, al Lic. Noe Tejeda Almanza quien está en apoyo a la Lic. Martha Navarro Chávez, para Desahogar audiencias, conciliar, mediar, oír y recibir notificaciones.
7. Presentación, Análisis y en su caso Aprobación del Plan Anual de Trabajo de la Contraloría Municipal, Ejercicio Fiscal 2023.
8. Presentación, Análisis y en su caso Aprobación, del Plan Anual de Evaluación del Ejercicio Fiscal (PAE) 2023.
9. Presentación, Análisis y en su caso Aprobación, para el apoyo al Programa Social de personas Diagnosticadas con Cáncer.
10. Presentación, Análisis y en su caso Aprobación, para firmar el Contrato con la empresa JASSO YEBRA CASTILLA para Clínica de Hemodiálisis Municipal.
11. Asuntos Generales.
12. Clausura de la Sesión

Acto seguido los integrantes del Honorable Ayuntamiento dieron inicio al desahogo de los puntos inscritos en el orden del día.

1.- Dando cumplimiento al **primero, segundo y tercer punto del día**, el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal**, da la bienvenida a los integrantes de cabildo y le solicita al **Prof. Eliazar Jiménez Blas Secretario del Ayuntamiento** llevar a cabo el pase de lista de asistencia correspondiente para desarrollar la sesión, ~~realizado el pase de lista se confirma la asistencia de todos los integrantes de cabildo, en tal virtud el~~ Secretario da cuenta de la existencia del Quórum legal y queda legalmente constituida la sesión.

2.- Acto seguido, el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal**, le solicita al secretario del Ayuntamiento proceder con la lectura del orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión, atendida esta petición se dan a conocer los puntos que componen el orden del día, por lo que el Presidente le solicita al Secretario proceder a recabar la votación de la forma ya acostumbrada, **resultando un total de 9 votos a favor se aprueba por UNANIMIDAD.**

3.- El **C. Presidente Municipal** da cuenta del **cuarto punto del orden del día**, "**Lectura del acta anterior de la sesión Ordinaria número 34 treinta y cuatro de cabildo, celebrada el viernes 27 veintisiete de Enero**", en el desarrollo de este punto el **C. Presidente Municipal** le solicita al secretario que realice la Lectura del Acta ya mencionada, una vez leída el acta, manifiestan los Integrantes de Cabildo estar de Conformidad con lo plasmado en el Acta Ordinaria número 34.

4.- Continuando con el desarrollo de la Sesión, el **C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo**, realiza la exposición de motivos correspondiente al punto **número 5**; "**Presentación, Análisis y en su caso Aprobación, de la compra de una camioneta para patrulla de Seguridad Publica**". Manifestando la necesidad de comprar un vehículo para seguridad pública, con el objetivo de abarcar lo más posible la atención de los

llamados de las autoridades de nuestras comunidades en materia de seguridad pública, se tiene contemplado comprar una camioneta seminueva de la marca Mitsubishi año 2021.

Una vez analizado el punto 5 del orden del día, **"Presentación, Análisis y en su caso Aprobación, de la compra de una camioneta para patrulla de Seguridad Publica"**, el Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo les solicita a los integrantes de cabildo que estén en la afirmativa con la aprobación de este punto, se sirvan a manifestarlo levantando la mano de la forma ya acostumbrada, dando como resultado un **total de 9 votos a favor se aprueba por UNANIMIDAD**, el siguiente:

ACUERDO

UNICO. - SE APRUEBA LA COMPRA DE UNA CAMIONETA SEMINUEVA DE LA MARCA MITSUBISHI AÑO 2021 PARA PATRULLA DE SEGURIDAD PUBLICA.

5.- Continuando con el orden del día, el C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo, da lectura al punto **número 6; "Presentación, Análisis y en su caso Aprobación, para ratificar el subsidio durante este año 2023 por la cantidad de \$3,000 tres mil pesos mensuales, al Lic. Noe Tejeda Almanza quien está en apoyo a la Lic. Martha Navarro Chávez, para Desahogar audiencias, conciliar, mediar, oír y recibir notificaciones"**. La Lic. Martha Navarro Chávez que ocupa de la aprobación de cabildo para ratificar el subsidio para el Lic. Noe Tejeda Almanza ya que sigue en apoyo para llevar a cabo los juicios Laborales, Administrativos y de Amparo del ayuntamiento los cuales han incrementado en materia Laboral.

Hace el uso de la voz el regidor, Profr. Adrián Jerónimo Iñiguez, ¿Cuántos juicios ha llevado hasta el momento el Lic. Noe Tejeda Almanza?

Hace el uso de la voz la Lic. Martha Navarro Chávez, respondiendo a la pregunta del Regidor Adrián Jerónimo Iñiguez, hasta el momento están en proceso 15 demandas Laborales, 4 administrativas y todo lo que llega en Materia de Amparo y otros procedimientos Legales.

Una vez analizado el punto 6 del orden del día,, **"Presentación, Análisis y en su caso Aprobación, para ratificar el subsidio durante este año 2023 por la cantidad de \$3,000 tres mil pesos mensuales, al Lic. Noe Tejeda Almanza quien está en apoyo a la Lic. Martha Navarro Chávez, para Desahogar audiencias, conciliar, mediar, oír y recibir notificaciones"** el Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo les solicita a los integrantes de cabildo que estén en la afirmativa con la aprobación de este punto, se sirvan a manifestarlo levantando la mano de la forma ya acostumbrada, dando como resultado un **total de 9 votos a favor se aprueba por UNANIMIDAD**, el siguiente:

ACUERDO

UNICO. - SE APRUEBA LA RATIFICACION DEL SUBSIDIO DURANTE ESTE AÑO 2023 POR LA CANTIDAD DE \$3,000 TRES MIL PESOS MENSUALES, AL LIC. NOE TEJEDA ALMANZA QUIEN ESTÁ EN APOYO A LA LIC. MARTHA NAVARRO CHÁVEZ, PARA DESAHOJAR AUDIENCIAS, CONCILIAR, MEDIAR, OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES.

6.- Continuando con el orden del día, el C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo, da lectura al punto **número 7; "Presentación, Análisis y en su caso Aprobación del Plan Anual de Trabajo de la Contraloría Municipal, Ejercicio Fiscal 2023"**. Sede el uso de la voz al L.C.P Luis Ángel Silva Álvarez contralor municipal para hacer la exposición de motivos del presente punto, el cual manifiesta que el presente plan tiene como objetivo general dar cumplimiento al artículo 79 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, a la ley de la Planeación Hacendaria, presupuesto, Gastos Públicos y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, en lo referente al control interno, evaluación municipal y desarrollo administrativo de la Administración Publica Municipal.

1.- Control Interno

De acuerdo con el programa Operativo Anual aprobado por el H. Cabildo, para la contraloría Municipal, en el presente plan de trabajo se proponen las siguientes actividades y/o programas para el ejercicio 2023, en cuanto al Control Interno, son:

Actividad o programa	Unidad de Medida	Cantidad	enero	Febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
Programa municipal de Elaboración de Manuales de Operación.	Manuales de operación	2	Delimitación de los procedimientos.	Delimitación de los procedimientos.	Recolección de la información.	Análisis del procedimiento.	Redacción del manual de sistemas y procedimientos	Redacción del manual de sistemas y procedimientos.	Revisión del documento y aprobación del documento por el H. Cabildo.	Comunicación del documento a las UR/AR.	Ampliación del documento.	Aplicación del documento.	Aplicación del documento.	Evaluación del impacto del manual en la organización.
Programa municipal de Auditorías Internas.	Autorías internas	4			Primera auditoria Contable			Primera Auditoria de Obra			Segunda Auditoria Contable			Segunda Auditoria de Obra
Programa de Revisión de los estados financieros de la tesorería municipal	revisiones	4	Revisión a los estados financieros del cuarto trimestre, ejercicio fiscal 2021			Revisión a los estados financieros del primer trimestre, ejercicio fiscal 2022			Revisión a los estados financieros del segundo trimestre, ejercicio fiscal 2022			Revisión a los estados financieros del tercer trimestre, ejerció fiscal 2022.		



CHILCHOTA

GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

Orgullo y Tradición

Programa Municipal de Seguimiento y Solvación a los Pliegos de ASM	Observaciones de la ASM	4	Primer seguimiento a los pliegos de la ASM			Segundo seguimiento a los pliegos de la ASM.			Tercer seguimiento a los pliegos de la ASM.			Cuarto seguimiento a los pliegos de la ASM.		
Programa Municipal de Seguimiento a los Pliegos de la ASF.	Observaciones de la ASF.	4	Primer seguimiento a los pliegos de la ASF			Segundo seguimiento a los pliegos de la ASF.			Tercer seguimiento a los pliegos de la ASF.			Cuarto seguimiento a los pliegos de la ASF.		
Programa Municipal de Seguimiento a las Recomendaciones realizadas por la Secretaría de la Contraloría del Estado.	Recomendaciones	4	Primer seguimiento a las recomendaciones de la contraloría del Estado.			Segundo Seguimiento a las recomendaciones de la contraloría del Estado.			Tercer seguimiento a las recomendaciones de la contraloría del Estado.			Cuarto seguimiento a las recomendaciones de la contraloría del estado.		
Programa Municipal de Integración de comités Contraloría Social	Comités integrados	4			Integración de los comités Sociales			Integración de los comités sociales.			Integración de los comités sociales.			Integración de los comités sociales.

[Handwritten signatures and stamps]

Programa Municipal de Revisión a los organismos públicos descentralizados	Revisiones	4	revisión a los organismos públicos descentralizados, ultimo trimestre ejercicios fiscal inmediato anterior			Revisión a los organismos públicos descentralizados del primer trimestre.			Revisión a los organismos públicos descentralizados del segundo trimestre.			Revisión a los organismos públicos descentralizados del tercer trimestre		
Programa Municipal procedimientos Administrativos Municipales	Revisiones	4	Revisión a los procedimientos administrativos 2022			Revisión a los procedimientos administrativos del primer trimestre			Revisión a los procedimientos administrativos del segundo trimestre			Revisión a los procedimientos administrativos del tercer trimestre		



Una vez analizado el punto 7 del orden del día; **“Presentación, Análisis y en su caso Aprobación del Plan Anual de Trabajo de la Contraloría Municipal, Ejercicio Fiscal 2023”**, el Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo les solicita a los integrantes de cabildo que estén en la afirmativa con la aprobación de este punto, se sirvan a manifestarlo levantando la mano de la forma ya acostumbrada, dando como resultado un **total de 9 votos a favor se aprueba por UNANIMIDAD**, el siguiente:

ACUERDO.

UNICO. – CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 79 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, EJERCICIO FISCAL 2023.

7.- Continuando con el orden del día, el C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo, da lectura al punto **número 8; “Presentación, Análisis y en su caso Aprobación, del Plan Anual de Evaluación del Ejercicio Fiscal (PAE) 2023”**. Sede el uso de la voz al L.C.P Luis Ángel Silva Álvarez contralor municipal para hacer la exposición de motivos del presente punto, dando cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, el Programa Anual de Evaluación tiene como finalidad detallar los aspectos metodológicos necesarios para la puesta en marcha de la evaluación de los Programas, Fondos o Subsidios principalmente aquellos de gasto federalizado o algún otro recurso que se considere relevante que ejercen las Dependencias y Organismos de la Administración Pública Municipal y los objetivos específicos son; a) Determinar las evaluaciones y los tipos de evaluación que se aplicarán a los Programas, Fondos o Subsidios de las Dependencias y Organismos de la Administración Pública Municipal, durante el ejercicio fiscal 2023.

b) Establecer el cronograma de ejecución de las evaluaciones a realizarse durante el 2023, correspondientes al ejercicio fiscal 2023. C) Elaborar la agenda de evaluaciones donde se podrá identificar las intervenciones públicas por evaluar y d) Articular los resultados de las evaluaciones con los mecanismos para el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora. Mismo que se deberán publicar en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo y en la página Oficial del Municipio.

Una vez analizado el punto 8 del orden del día, **“Presentación, Análisis y en su caso Aprobación, del Plan Anual de Evaluación del Ejercicio Fiscal (PAE) 2023”**, el Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo les solicita a los integrantes de cabildo que estén en la afirmativa con la aprobación de este punto, se sirvan a manifestarlo levantando la mano de la forma ya acostumbrada, dando como resultado un **total de 9 votos a favor se aprueba por UNANIMIDAD**, El siguiente:

ACUERDO.

UNICO. – CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL (PAE) 2023.

8.- Continuando con el orden del día, el C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo, da lectura al punto número 9; **“Presentación, Análisis y en su caso Aprobación, para el apoyo al Programa Social de personas Diagnosticadas con Cáncer”**. Sede el uso de la voz a la C.D Karen Estela Álvarez Tárela Directora de Salud, quien hace la exposición de motivos manifestando que en el municipio de Chilchota existe un problema de salud pública que está incrementando día a día en la patología de cáncer, dicha enfermedad es muy costosa en sus tratamientos y si no se detecta a tiempo es mortal, para las personas con dicha patología los gastos se elevan a más de 1 millón de pesos y duran varios años para ser dados de alta, es por eso que se pretende dar un apoyo económico a las personas que tengan cáncer en el municipio de Chilchota. El objetivo principal es poder ayudar con un apoyo económico por la cantidad de \$ 2,000 pesos de manera bimestral a quienes sufren de cáncer en el municipio de Chilchota, para apoyar en sus gastos médicos, ya que esta enfermedad es de altos gastos económicos. En el municipio se hizo un censo para poder contabilizar a las personas que padecen esta enfermedad, dando como resultado un total de 38 personas de las diferentes comunidades que conforman el municipio de Chilchota, también se ha llevado a cabo una campaña de educación y concientización para prevenir dicha enfermedad.

Hace el uso de la voz la regidora Yohana Celia Erape Mercado, quien pregunta ¿Durante el año solamente se tienen contempladas esas 38 personas o pueden agregarse más?

Hace el uso de la voz la C.D Karen Estela Álvarez Tárela Directora de Salud, respondiendo al cuestionamiento de la regidora Yohana Celia Erape Mercado, que se espera que si quede abierta la lista para poder agregar a más personas que ocupen de ese apoyo económico.

Hace el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo, quien manifiesta que se tiene presupuestado la cantidad de \$550,000 quinientos cincuenta mil pesos para este año en apoyo social contra el cáncer.

Una vez analizado el punto 9 del orden del día; **“Presentación, Análisis y en su caso Aprobación, para el apoyo al Programa Social de personas Diagnosticadas con Cáncer”**. El Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo les solicita a los integrantes de cabildo que estén en la afirmativa con la aprobación de este punto, se sirvan a manifestarlo levantando la mano de la forma ya acostumbrada, dando como resultado un **total de 9 votos a favor se aprueba por UNANIMIDAD**, el siguiente.

ACUERDO.

UNICO. – SE APRUEBA EL APOYO AL PROGRAMA SOCIAL DE PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON CÁNCER, POR LA CANTIDAD DE \$2,000 DOS MIL PESOS BIMESTRALES POR PERSONA.

9.-Continuando con el orden del día, el C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo, da lectura al punto número 10; **“Presentación, Análisis y en su caso Aprobación, para firmar el Contrato con la empresa JASSO YEBRA CASTILLA para Clínica de Hemodiálisis Municipal”**. Sede el uso de la voz a la C.D Karen Estela Álvarez Tárelo Directora de Salud, quien hace la exposición de motivos manifestando que ya se venció el contrato con la empresa IGSA MEDICAL SA DE CV, por lo que se hará un nuevo contrato ahora con la empresa JASSO YEBRA CASTILLA para que se siga dando el servicio la clínica de Hemodiálisis Municipal. Además, que ya se atenderán a personas de otros municipios.

Una vez analizado el punto 10 del orden del día; **“Presentación, Análisis y en su caso Aprobación, para firmar el Contrato con la empresa JASSO YEBRA CASTILLA para Clínica de Hemodiálisis Municipal”**. El Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo les solicita a los integrantes de cabildo que estén en la afirmativa con la aprobación de este punto, se sirvan a manifestarlo levantando la mano de la forma ya acostumbrada, dando como resultado un **total de 9 votos a favor se aprueba por UNANIMIDAD**, el siguiente:

ACUERDO.

UNICO. – SE APRUEBA LA FIRMA DEL CONTRATO PARA RECIBIR LOS SERVICIOS DE LA EMPRESA JASSO YEBRA CASTILLA EN LA CLÍNICA DE HEMODIÁLISIS MUNICIPAL ERAXAMANI, LA CUAL TIENE CEDE EN LAS INSTALACIONES DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL.

10.- En cumplimiento al décimo primer punto del Orden del día; **“Asuntos Generales”**, El Presidente municipal el Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo, le consulta al Pleno si tienen Algún Asunto General que tratar:

Hace el uso de la voz el regidor, Profr. Adrián Jerónimo Iñiguez, manifestando que los regidores tienen mucha carga de trabajo, por lo que es conveniente que se incorporen asistentes personales para que los ayuden con sus actividades.

Hace el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo, quien manifiesta que el confirmara la fecha en que se apruebe la presentación de asistentes para los regidores.

Hace el uso de la voz la regidora Profr. Rebeca Sánchez Espicio, quien pregunta ¿Cómo va el trámite de la clave de la escuela secundaria Intercultural de la comunidad de Huancito?

Hace el uso de la voz el Presidente municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo, respondiendo al cuestionamiento de la regidora rebeca Sánchez Espicio, se entrevistó el día lunes 13 de febrero del presente año con la secretaria de educación la cual menciona que está en proceso el trámite y pronto visitara el municipio de Chilchota.

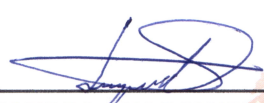
Hace el uso de la voz el regidor Lic. Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, quien hace mención de haber dejado una solicitud la cual necesita ser aprobada por el presidente municipal para mandarla a la COFOM (Comisión Forestal del Estado de Michoacán), en la solicitud se presenta al grupo de brigadistas contra incendios que trabajaran este año, el cual está conformado por personas que han entregado buenos resultados en años anteriores.

Agotada la discusión de los temas enlistados en el Orden del Día, el Presidente Municipal declara el cierre de la presente Sesión Ordinaria núm. 35 treinta y cinco, siendo las 13:35 trece horas con 35 minutos del día Miércoles 15 quince de Febrero de dos mil veintitrés.

ATENTAMENTE

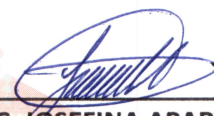

LIC. MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO
PRESIDENTE

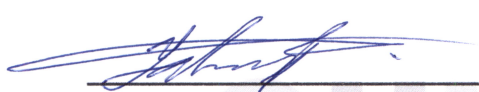

BIOL. ROSA MARIA MEDINA RODRIGUEZ
SINDICO MUNICIPAL


LIC. ALEJANDRA GUADALUPE APARCIO ESPINOSA
REGIDORA


MTRO. ADRIAN JERONIMO INIGUEZ
REGIDOR

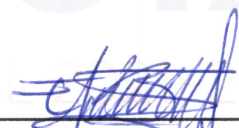

TEC. MIGUEL ANGEL PRADO APARICIO
REGIDOR


LIC. JOSEFINA APARICIO ALEJO
REGIDORA


LIC. YOHANA CELIA ERAPE MERCADO
REGIDORA


LIC. EDGAR RODRIGO SERRANO ALVAREZ
REGIDOR


PROFRA. REBECA SANCHEZ ESPICIO
REGIDORA


PROFR. ELIAZAR JIMENEZ BLAS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA DEL
H. AYUNTAMIENTO
CHILCHOTA
MICHOCÁN
2021 2024

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Sesión Ordinaria No. 35 del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán para el periodo 2021 – 2024 de fecha quince de Febrero del 2023.